

Juan Francisco MESA SANZ (ed.), *Latinidad medieval hispánica*, Florencia, Sismel. Edizioni del Galuzzo, 2017, 662 pp. ISBN: 978-88-8450-708-2.

El presente volumen reúne un total de cuarenta y tres trabajos, escritos en castellano, italiano y catalán, producto todos ellos de las intervenciones (ponencias plenarias y comunicaciones) realizadas durante la celebración del VI *Congreso Internacional de Latín Medieval Hispánico*, celebrado en La Nucía (Alicante) en noviembre de 2013. Dividido en once apartados de temática diferenciada, la presente obra colectiva ofrece aportaciones de grandes nombres de la filología latina medieval, de la talla de Carmen Cardelle de Hartmann, Paulo Farmhouse Alberto o Eustaquio Sánchez Salor, dando cabida también a las contribuciones de jóvenes investigadores que se hallan todavía en el inicio su carrera. El elenco de los temas tratados es muy heterogéneo y se enmarca en un ámbito cronológico que abarca desde la Alta Edad Media hasta el s. XV, lo que hace de esta obra colectiva un fiel reflejo de los cauces por los que avanza actualmente la investigación en el área de la Filología Mediolatina, donde los progresos llevados a cabo en las últimas décadas son muy notables, pero las futuras vías de investigación también muy numerosas.

En otro orden de cosas, dada la magnitud del volumen, hemos optado por centrar nuestra atención en una selección de trabajos que reflejen la diversidad de campos de estudio que se recogen en él, viéndonos obligados a pasar por alto otros. No obstante, nos gustaría aclarar que la selección realizada no responde a un criterio de jerarquización de la calidad de los artículos, sino al propósito de que todas las áreas de estudio se encuentren representadas.

La primera sección, “*Latinitas medieval*” (pp. 3-24), recoge únicamente el trabajo de C. Cardelle de Hartmann, “La moral del latín. Observaciones sobre la *latinitas* cristiana de Agustín a la Baja Edad Media”. En él, la autora aborda el vínculo existente entre la corrección gramatical y la moralidad, y plantea el interrogante de si los cristianos de época medieval consideraban el dominio de la gramática muestra de virtud u ocasión de pecado. La base del problema expuesto radica en la propia lengua de la Biblia, que dista mucho de poder ser considerada latín literario y que conduce a los apologetas cristianos a su defensa, empleando como argumento para ello que se trata de la expresión adecuada para recibir la palabra divina. Sin embargo, es precisamente esta conciencia del escaso nivel de la lengua bíblica lo que provoca el surgimiento de la fricción entre lengua literaria y pecado, que se mantendrá latente a lo largo de todo el Medievo y que Cardelle evidenciará mediante una miscelánea de ejemplos en la que se engloban desde textos de autores de época visigoda, hasta el *Liber revelationum Richalmi abbatis* (s. XIII), a lo largo de cuyas páginas se percibe constantemente la tensión entre la *sancta simplicitas* y la necesidad de una formación teológica, controversia latente en los conventos de la orden cisterciense a la que pertenece el abad Richalm. A través de este recorrido, se evidencia cómo la moralidad y el registro de la lengua

van de la mano en este período y cómo la lengua descuidada no es siempre síntoma de desidia, sino que puede ir ligada también al rechazo de la soberbia.

Tras el ejemplar estudio de Cardelle, se abre la sección que lleva por título §II “Mundo visigótico y estudios sobre san Isidoro” (pp. 27-127) y que acopia estudios como “Poesía visigótica y escuela carolingia”, fruto de la pluma de P. F. Alberto. En este trabajo, el estudioso portugués aborda la difusión de la poesía hispana del s. VII en los tratados escolares de época carolingia, cuyos autores, tomando como modelo los tratados de Julián de Toledo, extraen sus ejemplos de versos compuestos en época visigoda, a menudo de Eugenio de Toledo, de Isidoro de Sevilla o del *Carmen de Luna* del rey Sisebuto. No se limita, no obstante, F. Alberto a estudiar los tratados escolares o gramáticas, sino que también presta atención a otros compendios, como el célebre *Liber Glossarum*, o ciertas antologías poéticas, florilegios prosódicos y compendios de ciencias naturales en los que también es muy frecuente encontrar versos de este período. Este hecho, así pues, pone de manifiesto el papel que la poesía visigótica tuvo en época carolingia y postcarolingia, bien a través de fuentes indirectas, bien a partir de la lectura directa de los poemas.

Muchos otros son los temas tratados en esta segunda sección; entre ellos, se puede mencionar el estudio de las fuentes empleadas por Julián de Toledo en el capítulo de su *Ars grammatica* titulado “*Vitia et virtutes orationis*”, a cargo de J. Carracedo Fraga; el análisis de la transmisión de la *Chronica* de Eusebio/Jerónimo en el código Madrid, Complutense 134 (s. XIII), analizado pormenorizadamente por R. Furtado; o el empleo de *Etimologiae* (II) en la obra *De praedicatione de Retramno* de Corbie, a cargo de M. A. Andrés Sanz.

El tercer apartado, “Traducción en el Medievo latino” (pp. 131-158), incluye únicamente dos contribuciones. En la primera de ellas, “*Necessitas et utilitas* en las traducciones al latín en la Edad Media”, J. Martínez Gázquez realiza un itinerario a través de los muchos estudiosos latinos que, a partir de la reforma carolingia, impelidos por el afán de “remediar su estado de ignorancia” traducen al latín textos procedentes del mundo bizantino, enmarcados principalmente en el ámbito de la liturgia y la hagiografía. Asimismo, el avance del mundo árabe en ciencia y filosofía conduce también a otros tantos a verter al latín escritos de esta índole; a modo de ejemplo, se puede citar a Hermann de Carintia, Platón de Tivoli, Marcos de Toledo o Jaime II de Aragón. El segundo estudio, “El *Liber Philosophorum Moraliū Antiquorum* en el ms. 2697 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca”, a cargo de S. Madrid Medrano, aborda el estudio del texto latino del *Liber Philosophorum Moraliū Antiquorum* en el código específico señalado en el título, un testimonio ignorado en la edición previa realizada por E. Franceschini y que la autora considera de marcado interés para la realización de una nueva edición crítica.

Mucho más amplia se presenta la siguiente sección, “Latinidad Medieval Tardía. Siglos XII al XV” (pp. 161-297). Entre las diez contribuciones que aquí se incluyen, podemos mencionar la interesante aportación de J. A. González Marrero,

“La navegación a través de las *Vitae sanctorum Hibernae*”, quien se adentra en la hagiografía irlandesa con el fin de corroborar algunos datos y curiosidades relacionados con la navegación entre los siglos V y VIII que ya aparecen en otras fuentes clásicas y medievales. En otro orden de cosas, C. Ferrero Hernández, en un trabajo titulado “Del códice matritense de Juan Diácono a la leyenda de San Isidro Labrador”, se imbuje en el episodio medieval relativo al culto a San Isidro Labrador, partiendo del códice de Juan Diácono (s. XIII) en el que se legitima la santidad de este personaje y analizando a continuación otras fuentes posteriores que van reinventando la historia del santo y, a la vez, construyendo su identidad hispana.

En el apartado dedicado a la Inquisición medieval (pp. 301-327), J. A. Barrio Barrio (“Origen, desarrollo y evolución de los manuales de inquisidores”) estudia el vínculo existente entre las primeras bulas y decretales y los tratados y manuales primigenios escritos en latín por canonistas e inquisidores, que dieron lugar a una corriente jurídico-política que, si bien tuvo su epicentro en el pontificado, se acabó extendiendo por la mayor parte de la Europa occidental. Barrio Barrio sienta las bases para futuras investigaciones relacionadas con la transmisión, las fases redaccionales y la influencia de estos manuales en el pensamiento de juristas o canonistas posteriores, así como en la elaboración de la normativa de actuación de los distintos tribunales inquisitoriales, concibiendo siempre el fenómeno desde un prisma global del mismo. Por su parte, M. A. Angelino Pardo, en su trabajo “El *Repertorium perutile de pravitate haereticorum et apostatarum* de Miquel Albert en la tradición de la manualística inquisitorial medieval”, aplicando una perspectiva de carácter integral muy similar a la del autor precedente, se centra en el *Repertorium* editado por el jurista valenciano Miquel Albert, prestando especial atención a su fortuna, la controversia de su título y su autoría, erróneamente atribuida al mismo editor.

La sección dedicada al latín medieval científico (§VI) (pp. 331-395) está encabezada por el trabajo de E. Montero Cartelle titulado “Maleficios y esterilidad en la medicina medieval: las clases de remedios”. En este trabajo el estudioso realiza un recorrido por aquellos textos medievales que presentan remedios contra la esterilidad provocada por maleficios, cuyo principal vínculo radica en su concepción del origen diabólico del maleficio y su reticencia ante el empleo de remedios naturales, que son sustituidos, en consecuencia, por otros elementos más rocambolescos como el diente de un difunto, la sangre de un perro macho negro o la aguja del sudario de un muerto. Las obras escogidas por Montero Cartelle para el análisis son *Pantegni* de Ali ibn Al-Abbas, traducido por Constantino a finales del s. XI, *De improbatione maleficiorum* y *Remedia contra maleficia* de Arnaldo de Villanova, el *Compendium Medicinae* o *Laurae medicinae* de Gilberto Angélico y, por último, el *Thesaurus Pauperum* de Pedro Hispano. Por su parte, E. Sánchez Salor, en un artículo titulado “La doctrina quiromántica medieval recogida en un manual emparedado en Barcarrota (Badajoz)” analiza el contenido y las fuentes de una obra conocida como *Quiromancia* de Bartolomé Cocles, que incluye también

comentarios de Tricasso, cuyo gran valor reside en recopilar un gran número de testimonios medievales que pueden arrojar luz sobre la evolución de la doctrina quiromántica durante este período y hasta comienzos del s. XVI.

En la parcela dedicada a la epigrafía medieval (pp. 399-430), J. M. Escolà presenta un trabajo dedicado al estudio de setenta inscripciones de carácter funerario, comprendidas entre los siglos IX y XIII, y enmarcadas en el ámbito geográfico de Cataluña (“Tòpics a la poesia epigráfica llatina de l’època medieval catalana”). A partir del estudio de los tópicos que se repiten con frecuencia en estos testimonios, Escolà concluye que (a) la mayoría de epitafios están dedicados a altos cargos eclesiásticos, (b) a menudo se presenta una breve lista de las virtudes del difunto y (c) la influencia de los poetas cristianos precedentes, especialmente los de época carolingia, es innegable. A Castresana López, por su parte, presenta una inscripción inédita del claustro de Santo Domingo de Silos (“Una inscripción hermética en el claustro románico de Santo Domingo de Silos: un díptico elegíaco inédito”) y J. del Hoyo, en su estudio “Panorama de la epigrafía medieval hispana. Dificultades y propuestas”, ofrece una panorámica general sobre el campo de la epigrafía medieval, haciendo especial hincapié en la dificultad que comporta la datación de las inscripciones y la edición de las mismas.

En la sección consagrada al estudio de la lexicografía latina medieval (pp. 433-490), se presentan dos estudios dedicados al *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae (GMLC)*, “El interés extralingüístico del *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae*”, a cargo de M. A. Fornés Pallicer y Mercè Puig Rodríguez-Escalona, y “La edición digital del *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae (GMLC)*”, de la pluma de M. Punsola Munárriz y P. J. Quetglas. Asimismo, M. Moscone, siguiendo en el ámbito de las ediciones digitales, presenta el proyecto CODOLPOR (*Corpus Documentale Latinum Portucalense*), plataforma informática creada para la edición en línea de documentos latinos medievales del ámbito portugués, cuyo objetivo es facilitar las ediciones en abierto de estos textos y ofrecer la posibilidad de realizar búsquedas y de visualizar las reproducciones digitales de los documentos publicados. Por último, J. F. Mesa Sanz, en su trabajo “Nuevas herramientas de la lexicografía latina medieval. Aproximación al estudio de las partículas conectivas”, expone el proyecto *Dictionary of Medieval Latin* de la Unión Académica Internacional (UAI), ejemplificando su *modus operandi* con el análisis concreto de las partículas conectoras.

En el apartado dedicado a los estudios de diacronía (pp. 493-535), F. Gimeno Menéndez (“Sociolingüística histórica: fundamentos de los protorroances hispanos”) presenta la hipótesis de situar la primera normalización de los romances en la segunda mitad del siglo octavo. Para ello alega que las primeras muestras romances de glosarios o de la documentación de índole jurídica deben entenderse como una incipiente normalización de estas lenguas, enmarcada en un proceso palmario de planificación lingüística, y no como una cuestión relacionada con la ignorancia del latín literario por parte de notarios o escribas. J.

M. Antolí Martínez, en su trabajo “De *similāre* als derivats gal·loromànics: la subjectivació com a tendència del canvi semàntic en llatí tardà”, aborda la evolución del verbo latino *similāre* en latín tardío, supeditando el cambio sintáctico al cambio semántico y proponiendo la expansión semántica del verbo hacia el dominio de la opinión.

El apartado de documentación diplomática y didáctica (pp. 539-590) lo engloban dos trabajos de distinta índole. El primero de ellos, a cargo de R. Cuellas Campodarbe, “*Quando intravimus Balagarium, liberavit nos de manibus sarracenorum*. Noves Reflexions al voltant de la conquesta de Balaguer i la concessió de la seva carta de poblament (1117-1122)”, constituye un análisis de las diferentes versiones que hasta el momento se han editado de la carta puebla de la ciudad de Balaguer, documento que permite trazar el perfil evolutivo de la que será la sede principal de los condes de Urgel. El autor propone, asimismo, la realización de una nueva edición que suprima los errores cometidos hasta el momento y proponga una cronología certera y una exégesis del contenido más apropiada. En segundo término, C. Goñi Buil y A. Ramón Pont, en una aportación titulada “Latín medieval: instrumento didáctico en bachillerato”, plantean como propuesta didáctica la inclusión de textos latinos medievales en los *curricula* de la asignatura de latín de bachillerato, con el fin de acercar al alumnado a un tipo de textos que puede despertar su curiosidad y acrecentar su motivación.

La última sección propiamente dicha, “De Occidente a Oriente y viceversa” (pp. 563-584), está compuesta por un único trabajo, “San Vicente de Valencia llevado a Lisboa: los avatares de un culto”, de la pluma de A. A. Nascimento. En él se aborda la leyenda medieval que narra el viaje desde Lisboa a Valencia para recuperar del yugo de los infieles los restos del mártir san Vicente. El autor analiza el contexto en el que se fragua dicho relato, transmitido por dos fuentes distintas, a saber: el texto atribuido al canónigo Fernando, conservado en un manuscrito flamenco (Mss. Bruselas, BRB, II, 981, ff. 100-104), y otra versión compuesta por Esteban, chantre de la catedral de Lisboa, transmitido a partir de un único cuaderno recogido en un manuscrito copiado sobre un antiguo legendario del s. XII. Nascimento coteja las dos versiones, realizando una exégesis minuciosa de cada una de ellas y concluyendo que, a pesar de su contemporaneidad, presentan numerosas discrepancias tanto estilísticas como de contenido.

A modo de cierre (pp. 587-650), se presentan las dos contribuciones realizadas *in memoriam* del profesor de la Universidad de Cádiz Luis Charlo Brea, fallecido en el año 2012. La primera de ellas corre a cargo de M. Pérez González, quien ofrece un amplio estudio acerca del conjunto de documentos diplomáticos procedente del monasterio de Sahagún, situado en la parte más oriental del reino de León. En primera instancia, estudia el origen heterogéneo de estos documentos, su ordenación y las particularidades de su escritura, para profundizar a continuación en el llamado *Becerro Gótico de Sahagún* (BGS), que constituye la colección más amplia de diplomas del monasterio. Asimismo, Pérez González aporta su edición crítica del diploma SH 911, conservado en cuatro testimonios distintos, siendo el

más valioso el del *BGS*. La mencionada edición cuenta, además, con un comentario de las variantes recogidas en el aparato crítico y de las características lingüísticas de los distintos testigos manuscritos. El segundo trabajo está realizado por J. M. Maestre Maestre y lleva por título “Rasgos lingüísticos medievales del tratado *Quinque articuli contra iudaeos* incorrectamente atribuido a Rodrigo Fernández de Santaella”. Tras un estudio pormenorizado de los rasgos sintácticos y léxico-semánticos del escrito, Maestre Maestre confirma que este pertenece al ámbito del latín medieval y no al del latín renacentista, lo cual descarta la hipótesis de atribuir su autoría a Santaella o de fijar su datación a finales del s. XV. Si bien el tema de la autoría no queda cerrado, el estudioso sí afirma sin ambages que el tratado constituye una copia de otro ensayo conservado en el códice VAT. LAT. 1043, fechable en 1440. Por último, el volumen concluye con un “Índice de autores y obras” (pp. 653-659) y un “Índice de manuscritos” (pp. 661-662).

Tras este recorrido a lo largo de tan numerosas áreas de investigación vinculadas al estudio del latín medieval, podemos concluir que la presente obra se alza como una miscelánea de extraordinarios trabajos que siguen arrojando luz y aportando nuevas perspectivas en el ya mencionado campo de estudio, siendo especialmente significativo el gran número de aportaciones englobadas en las secciones (§II) “Mundo visigótico y estudios sobre san Isidoro” y (§IV) “Latinidad Medieval Tardía. Siglos XII al XV”. La factura del volumen también es digna de elogio como es habitual en las publicaciones de la editorial Sismel – Edizioni del Galluzzo y, las erratas, dada la magnitud su magnitud, son muy escasas. Así pues, únicamente resta reiterar la gran valía de este conjunto de ensayos que, sin lugar a dudas, se convertirá en un volumen de referencia en el ámbito de los estudios medievales.

Universidad Complutense de Madrid

JULIA AGUILAR MIQUEL
juliagui@ucm.es

Agostino VESPUCCI, *A Description of All Spain: De situ, longitudine, forma et divisione totius Hispaniae libellus*, Critical edition, translation, introduction and notes edited by Gerard González Germain, Roma, Viella, 2017, VIII + 248 pp. ISBN 978-88-6728-751-2

Estamos sorprendentemente ante la primera edición y traducción de la única obra literaria de un humanista prácticamente desconocido hasta hace unos años, a pesar del extraordinario interés tanto del autor como sobre todo de este tratado. Agostino Nestucci, que había estudiado en Pisa en la década de 1480, entró pronto al servicio del político florentino Guidantonio di Giovanni Vespucci como preceptor de su hijo. En Florencia asistió a las clases de Cristoforo Landino y de Angelo Poliziano, y en 1493 adoptó el apellido de su patrón. Disfrutó de la amistad de Nicolás Maquiavelo, y trató con importantes artistas, humanistas y